

Municipio de Huejotzingo, Puebla

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-21074-19-1553-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1553

Crterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	27,432.6
Muestra Auditada	27,432.6
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mediante las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 27,432.6 miles de pesos, que equivale al 100.0% del concepto de fiscalización seleccionado.

Resultados**Registro e información financiera de las operaciones****Resultado núm. 1**

El municipio de Huejotzingo, Puebla, proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 por 18,006.2 miles de pesos, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 por 5,175.5 miles de pesos y a las Participaciones Federales a Municipios (PFM) 2024 por 4,250.9 miles de pesos, para un total de 27,432.6 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO,
INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

	Fuente de financiamiento	Núm. de contrato	Concepto	Importe
1	FAISMUN	MHP-DOP/R33FAISMUN/07/2024	Rehabilitación de caminos saca cosechas, en la localidad de Santa María Atexcac, en el municipio de Huejotzingo, Puebla.	11,414.2
2	FAISMUN	MHP-DOP/R33FAISMUN/25/2024	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la localidad de San Juan Pancoac, en el municipio de Huejotzingo, Puebla.	2,005.2
3	FAISMUN	MHP-DOP/R33FAISMUN/40/2024	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la cabecera municipal de Huejotzingo, Puebla.	2,407.2
4	FAISMUN	MHP-DOP/R33FAISMUN/49/2024	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la localidad de San Luis Coyotzingo, en el municipio de Huejotzingo, Puebla.	2,179.6
			Total FAISMUN	18,006.2
5	FORTAMUN	C.CMAD-016/HUE-016/2024	Compra de uniformes para elementos de la Secretaría Pública y Tránsito Municipal, en Huejotzingo, Puebla.	2,175.5
6	FORTAMUN	C.CMOP-002/HUE-002/2024	Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la carretera federal México Puebla, en el municipio de Huejotzingo, Puebla.	3,000.0
			Total FORTAMUN	5,175.5
7	PFM	HAH-DIR-DRM-AM-01-2024	Asesoría, elaboración y devolución de impuesto sobre productos del trabajo ISPT ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT, cálculo de nómina y timbrado.	1,060.9
8	PFM	HAH-DRM-GM-01-JUN-2024	Presentación del talento artístico denominado Grupo Bronco para eventos de la fiesta patronal 2024.	3,190.0
			Total PFM	4,250.9
			Total universo seleccionado	27,432.6

FUENTE: Registros contables y presupuestales de las erogaciones del FAISMUN, del FORTAMUN y de las PFM proporcionadas por el municipio.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Resultado núm. 2

Con la revisión de 3 expedientes de adquisiciones y servicios seleccionados para su fiscalización, uno pagado con los recursos del FORTAMUN 2024 por un monto de 2,175.5 miles de pesos y 2 pagados con los recursos de las PFM 2024 por 4,250.9 miles de pesos, para un total de 6,426.4 miles de pesos, se verificó que el contrato con número C.CMAD-016/HUE-016/2024 denominado “Compra de uniformes para elementos de la Secretaría Pública y Tránsito Municipal, en Huejotzingo, Puebla” por 2,175.5 miles de pesos, se adjudicó bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), y los contratos con número HAH-DRM-AM-01-2024 denominado “Asesoría, elaboración y devolución de impuesto sobre productos del trabajo ISPT, cálculo de nómina y timbrado” por 1,060.9 miles de pesos y HAH-DRM-GM-01-JUN-2024 denominado “Presentación del talento artístico denominado Grupo Bronco para eventos de la fiesta patronal 2024” por 3,190.0 miles de pesos, se adjudicaron bajo la modalidad de adjudicación directa (AD), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa, y se constató que contaron con la información del proceso de adjudicación y con la documentación contractual, como es la suficiencia presupuestal, la convocatoria, invitación, o solicitud de cotizaciones, el dictamen de excepción a la licitación pública (LP), el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico y económico, el acta de fallo, el dictamen de adjudicación, el acta constitutiva de empresas concursantes, el acta constitutiva de la empresa contratada, la propuesta económica del proveedor ganador, la constancia de inscripción al padrón, el acta de nacimiento (persona física), la opinión de cumplimiento positiva, el contrato pedido con anexos, la garantía de anticipo, de cumplimiento y de los vicios ocultos, el convenio modificatorio con anexos y la ampliación de garantías del convenio.

Resultado núm. 3

Con la revisión de 3 expedientes de adquisiciones y servicios seleccionados para su fiscalización, uno pagado con los recursos del FORTAMUN 2024 por un monto de 2,175.5 miles de pesos y 2 pagados con los recursos de las PFM 2024 por 4,250.9 miles de pesos, para un total de 6,426.4 miles de pesos, se constató que los contratos con número C.CMAD-016/HUE-016/2024 denominado “Compra de uniformes para elementos de la Secretaría Pública y Tránsito Municipal, en Huejotzingo, Puebla” por 2,175.5 miles de pesos, HAH-DRM-AM-01-2024 denominado “Asesoría, elaboración y devolución de impuesto sobre productos del trabajo ISPT, cálculo de nómina y timbrado” por 1,060.9 miles de pesos, y HAH-DRM-GM-01-JUN-2024 denominado “Presentación del talento artístico denominado Grupo Bronco para eventos de la fiesta patronal 2024” por 3,190.0 miles de pesos, contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, como el acta de entrega-recepción del bien o servicio, la evidencia de entregables del servicio, la evidencia del ingreso de los bienes adquiridos en el almacén, el inventario, el reporte fotográfico, el resguardo, la factura, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, el documento que acredita el pago y la póliza de egresos.

Obra pública

Resultado núm. 4

Con la revisión de 5 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización, 4 pagados con los recursos del FAISMUN 2024 por 18,006.2 miles de pesos y uno pagado con los recursos del FORTAMUN 2024 por 3,000.0 miles de pesos, para un total de 21,006.2 miles de pesos, se verificó que los contratos con número MHP-DOP/R33FAISMUN/07/2024 denominado "Rehabilitación de caminos saca cosechas, en la localidad de Santa María Atexcac, en el municipio de Huejotzingo, Puebla" por 11,414.2 miles de pesos y C.CMOP-002/HUE-002/2024 denominado "Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la carretera federal México Puebla, en el municipio de Huejotzingo, Puebla" por 3,000.0 miles de pesos, se adjudicaron bajo la modalidad de licitación pública (LP); y los contratos con número MHP-DOP/R33FAISMUN/25/2024 denominado "Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la localidad de San Juan Pancoac, en el municipio de Huejotzingo, Puebla" por 2,005.2 miles de pesos, MHP-DOP/R33FAISMUN/40/2024 denominado "Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la cabecera municipal de Huejotzingo, Puebla" por 2,407.2 miles de pesos, y MHP-DOP/R33FAISMUN/49/2024 denominado "Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la localidad de San Luis Coyotzingo, en el municipio de Huejotzingo, Puebla" por 2,179.6 miles de pesos, se adjudicaron bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa, y se constató que contaron con la información del proceso de adjudicación y con la documentación contractual, como la suficiencia presupuestal, la convocatoria, invitación o solicitud de cotizaciones, el dictamen de excepción a la licitación pública, la propuesta económica del contratista ganador, el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico y económico, el acta de fallo y dictamen de adjudicación, el acta constitutiva de empresas concursantes, el acta constitutiva de la empresa contratada, la constancia de inscripción al padrón, la opinión de cumplimiento positiva, el contrato con anexos y del acuerdo, las garantías de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, el convenio modificatorio con anexos y la ampliación de garantías del convenio.

Resultado núm. 5

Con la revisión de 4 obras públicas financiadas con los recursos del FAISMUN 2024 por un total de 18,006.2 miles de pesos, se comprobó que los objetos de los contratos se relacionaron con la rehabilitación de caminos saca cosechas y la construcción de pavimentación con concreto hidráulico, conceptos que están comprendidos dentro de los rubros previstos por la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo, y que también se benefició a la población objetivo.

Resultado núm. 6

Con la revisión de 5 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización, 4 pagados con los recursos del FAISMUN 2024 por 18,006.2 miles de pesos y uno

pagado con los recursos del FORTAMUN 2024 por 3,000.0 miles de pesos, para un total de 21,006.2 miles de pesos, se constató que los contratos con número MHP-DOP/R33FAISMUN/07/2024 denominado “Rehabilitación de caminos saca cosechas, en la localidad de Santa María Atexcac, en el municipio de Huejotzingo, Puebla” por 11,414.2 miles de pesos, MHP-DOP/R33FAISMUN/25/2024 denominado “Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la localidad de San Juan Pancoac, en el municipio de Huejotzingo, Puebla” por 2,005.2 miles de pesos, MHP-DOP/R33FAISMUN/40/2024 denominado “Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la cabecera municipal de Huejotzingo, Puebla” por 2,407.2 miles de pesos, MHP-DOP/R33FAISMUN/49/2024 denominado “Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la localidad de San Luis Coyotzingo, en el municipio de Huejotzingo, Puebla” por 2,179.6 miles de pesos y C.CMOP-002/HUE-002/2024 denominado “Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la carretera federal México Puebla, en el municipio de Huejotzingo, Puebla” por 3,000.0 miles de pesos, presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del gasto consistente en el contrato de la cuenta bancaria pagadora, la póliza de egresos, el documento que acredita el pago, la factura, el documento que acredita la propiedad, las estimaciones con documentación soporte, la bitácora, el acta de entrega-recepción de la obra, el acta de finiquito de la obra, el oficio de terminación de la obra y el acta de extinción de obligaciones.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 27,432.6 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Huejotzingo, Puebla, mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio cumplió con la normativa, principalmente en materia de contratación de servicios y de obra pública; durante la auditoría no se determinaron observaciones.

En conclusión, el municipio de Huejotzingo, Puebla, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos fiscalizados de la Cuenta Pública 2024.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y/o de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones

Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se comprendieron en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactados de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se comprendieron en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactados; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal (TM) y la Dirección de Obras Públicas (DOP), ambas del municipio de Huejotzingo, Puebla.